

Violencia sexual y embarazo infantil en México: un problema de salud pública y derechos humanos.

Resumen Ejecutivo

El embarazo adolescente es un problema global multifactorial pero que se relaciona e impacta directamente sobre el bienestar de las adolescentes, sus hijos e hijas y sus comunidades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el 95% de los nacimientos de madres adolescentes ocurren en países de bajos y medianos ingresos¹ y de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, de los 7.3 millones de nacimientos anuales en adolescentes menores de 18 años, 1.1 ocurren en niñas menores de 14 años². La tasa específica de fecundidad adolescente en el mundo en 2014 era de 49 por cada mil mujeres entre los 15 y 19 años de edad³. Mientras que esta misma tasa es de 3 a 5 nacimientos por cada mil en Europa; América Latina es la región con las tasas más elevadas en el mundo⁴.

En México la tasa de fecundidad en adolescentes fue de 77 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años en 2014; en 2016 disminuyó hasta 74.4 por cada mil⁵. A pesar de ello, el cambio no ha sido significativo. Además, según el CONAPO, los nacimientos en menores de 15 años en nuestro país han ido incrementándose y alcanzaron su cifra más elevada en 2016 con 11,808 nacimientos. La mayoría (96.5%) ocurrió en mujeres que tenían 13 o 14 años⁶. Complicaciones graves como la hipertensión gestacional, preeclampsia, y diabetes mellitus gestacional⁷, así como otras de orden psicosocial como el rezago educativo se asocian tradicionalmente a esta problemática.

¿Qué sabemos sobre estos embarazos? ¿Con qué condiciones se relacionan? ¿Cómo puede explicarse el efecto diferencial para las menores de 15 años? Ipas México realizó un análisis de fuentes secundarias para rastrear algunas respuestas e identificar campos de acción para

¹ Organización Mundial de la Salud. *El embarazo en la adolescencia. Nota descriptiva 364*. (Ginebra: OMS, 2014) <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/>

² Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Estado de la Población Mundial 2013. Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. (Nueva York: UNFPA: 2013) <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>

³ Organización Mundial de la Salud. *El embarazo en la adolescencia. Nota descriptiva 364*. (Ginebra: OMS, 2014) <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/>

⁴ UNFPA, *Maternidad en la niñez*, 2013

⁵ Consejo Nacional de Población. *Indicadores para la Evaluación y Monitoreo de la ENAPEA. Subgrupo de Trabajo para el Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA*. (Ciudad de México: CONAPO, SEGOB, 2017), 25. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/274372/Indicadores_monitoreo_y_evaluacion_ENAPEA.pdf

⁶ Consejo Nacional de Población. "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016" en *La situación demográfica de México 2017* (Ciudad de México, en prensa)

⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas a propósito del día de la madre*. (Ciudad de México: INEGI, 2017) http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf



intervenirlo. A partir del análisis de datos oficiales disponibles, de encuestas nacionales, estadísticas vitales y diagnósticos y censos de procuración de justicia, se localizó que **la violencia de género y específicamente la violencia sexual es uno de los factores principales que contribuyen a la elevada tasa de embarazos en mujeres menores de 14 años.**

Una de las evidencias más importantes al respecto, es la diferencia de edad que las estadísticas vitales registran entre las niñas que tienen un hijo nacido vivo y los hombres responsables del embarazo. De acuerdo con las actas de nacimiento entre 2010 y 2015, el 70% de las niñas entre 10 y 14 años que tuvo un hijo, reportaron que el padre tenía entre 18 y 78 años de edad⁸. Este dato fue confirmado por un estudio que realizó CONAPO tomando en cuenta los datos hasta 2016: el 40% de las niñas que tuvieron un hijo antes de los 15 años lo tuvieron con una pareja que tenía entre 15 y 19 años, el 23% con una pareja entre 20 y 24 años de edad, en el 5% de los casos, la pareja tenía entre 25 y 29 años y el 4% eran mayores de 30 años, un hallazgo importante es que la edad del padre no se registra en el acta de nacimiento en uno de cada 3 casos⁹.

Lo anterior, nos lleva a suponer que **no se trata de adolescentes teniendo relaciones sexuales con adolescentes sino de niñas siendo obligadas, coercionadas o manipuladas por adultos**, mediante el uso de la fuerza (física o moral), el chantaje, la manipulación y las amenazas en un marco de normalización de la violencia y de la baja efectividad en materia de procuración de justicia. Por lo que un gran número de los embarazos en niñas y adolescentes menores de 15 años **no son resultado de decisiones o “actos deliberados”** en los que las menores tienen la capacidad para consentir o disentir el acto sexual, **sino de condiciones ajenas al control de las menores**, de vulnerabilidad, desprotección, abandono, abuso, manipulación, chantaje, relaciones dispares de poder, marginación, pobreza, falta de oportunidades, etc., en las que se les retira la posibilidad de negarse al acto sexual provocando una grave violación a sus derechos humanos.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas en los países de bajos y medianos ingresos, 9 de cada 10 embarazos adolescentes ocurren en mujeres casadas o unidas¹⁰. Sin embargo, en México, de acuerdo con los datos analizados, la mayoría de estas uniones son el resultado de la violencia y la coacción, así como de prácticas que menoscaban las facultades de las niñas. No existen registros que permitan identificar cuántos embarazos adolescentes que ocurren en México hoy en día, son consecuencia de relaciones sexuales o de pareja a las que las niñas no pudieron negarse. Un análisis de los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) mostró que el 2.8% de las mujeres que tuvieron su primera relación sexual en la

⁸ Centro de Análisis de Datos A.C. “Cifras de la Estadística de Nacimientos del INEGI” en *Violencia sexual y embarazo en adolescentes* (Ciudad de México: Ipas México, 2018).

⁹ Consejo Nacional de Población. “Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y análisis de los factores que la explican” en UAEM “Jóvenes. Problemáticas y retos en sus relaciones”, México (en prensa).

¹⁰ UNFPA, *Estado de la Población Mundial 2013*, 2013



infancia o en la adolescencia no la consintieron¹¹. También mostró que 1.2 millones de mujeres fueron obligadas a tener relaciones sexuales por la fuerza o bajo amenaza alguna vez durante su infancia¹². La Encuesta también muestra que 8 de cada 10 agresores son conocidos de las víctimas y que 7 de cada 10 son familiares como el padre, padrastro, tío, hermano, primo¹³.

Así mismo, el Diagnóstico sobre la Atención a la Violencia Sexual de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas señala que cada año se cometen 600 mil delitos sexuales, 4 de cada 10 ocurren en menores de 15 años, en la mitad de las denuncias las víctimas son mujeres¹⁴. El Censo de Procuración de Justicia muestra también que el delito más frecuentemente denunciado es el abuso sexual en menores de 14 años (más de 2000 carpetas de investigación). En el caso de la violación, la mayor parte de las víctimas son adolescentes entre 15 y 19 (también más de 2000 carpetas), seguidas por las niñas entre 10 y 14 años (casi 1,500 casos)¹⁵. No obstante, las proyecciones sobre estas cifras, muestran que por cada violación denunciada, existen otras 9 que no llegan a proceso judicial¹⁶.

Para atender y combatir estas situaciones son necesarias acciones específicas desde distintos sectores: salud, educación, procuración de justicia, que den una protección integral y garanticen el acceso de las niñas y adolescentes a sus derechos humanos. Ipas México ha identificado al menos tres tipos de estrategias indispensables:

¹¹ Centro de Análisis de Datos A.C. “Cifras de la ENDIREH 2016” en *Violencia sexual y embarazo en adolescentes* (Ciudad de México: Ipas México, 2018).

¹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Principales Resultados*. (Ciudad de México: INEGI, 2017) http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Tabulados básicos sobre Familia de Origen*. (Ciudad de México: INEGI, 2017) Recuperado de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

¹⁴El acumulado de los reportes de 15 organismos estatales de procuración de justicia es de 83,463 averiguaciones previas con 110,914 personas como víctimas. De ellas, en el 81% (90,025) son mujeres. Estas carpetas de investigación no corresponden con el total de las existentes, sino con las reportadas ante la solicitud de la CEAV. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. *Diagnóstico Cuantitativo sobre la Atención de la violencia sexual en México. Informe Final* (Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, 2016) <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2016/06/Diagnol%C2%81stico-Cuanti-VS-VersiÃ³n-completa-14-marzo-CVS.pdf>

¹⁵ Centro de Análisis de Datos A.C. “Cifras del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2016” en *Violencia sexual y embarazo en adolescentes* (Ciudad de México: Ipas México, 2018).

¹⁶ Con base en la información de la ENSANUT 2012 y las ENVIPE 2013 – 2016 y con técnica de bootstrapping se estimaron los casos de violaciones sexuales para mujeres de todos los grupos por quinquenios de edad. Luego, se calculó la diferencia del estimador entre la ENSANUT 2012 y ENVIPE 2013 para las mujeres de 20 a 24 años que era el más próximo al de las adolescentes y a partir de la diferencia se realizó una estimación para los grupos de edad de 10 a 14 y de 15 a 19. Después se calculó una tasa de relación para los estimadores en estos rangos de edad y se aplicaron para el año 2015 obteniendo la proyección.

Centro de Análisis de Datos A.C. “Proyecciones” en *Violencia sexual y embarazo en adolescentes* (Ciudad de México: Ipas México, 2018).



- 1) Aplicación de las normas de salud y los protocolos de atención a víctimas de violencia sexual, con enfoque de género y adaptados para niñas y adolescentes. Esto incluye el acceso a servicios de interrupción del embarazo, así como el aseguramiento de todos los recursos materiales y humanos necesarios; la capacitación del personal encargado de implementar programas y políticas y la aplicación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) en todos los niveles de atención, particularmente en el primer contacto.
- 2) Promoción de información y herramientas individuales y comunitarias para obtener asistencia eficaz en los casos de violencia sexual, acompañada de estrategias que modifiquen las normas socioculturales asociadas al género, entre ellas, el estigma del aborto seguro y la normalización del embarazo temprano, así como de la violencia de género.
- 3) Registro y evaluación de los servicios de atención a víctimas de violencia sexual que sean útiles para identificar los casos de coerción sexual, homogeneicen la nomenclatura de indicadores y recopilen evidencia sobre la efectividad de los programas en salud, educación y justicia.

